



2023/0264(BUD)

22.9.2023

OPINIÓN

de la Comisión de Asuntos Constitucionales

para la Comisión de Presupuestos

sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2024 – todas las secciones (2023/0264(BUD))

Ponente de opinión: Salvatore De Meo

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Constitucionales pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

- A. Considerando que 2024 será el año de las elecciones europeas;
1. Acoge con satisfacción el aumento propuesto del 68 % en créditos de compromiso y del 147 % en créditos de pago para la línea «Compromiso y la participación de los ciudadanos en la vida democrática de la Unión» en comparación con el presupuesto de 2023, ya que financia programas e iniciativas como el programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores (CERV) y la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE), que contribuyen a mejorar la participación ciudadana general en la política de la Unión y el ejercicio de los derechos derivados de la ciudadanía de la Unión; pide que se aumenten los fondos para permitir una mayor participación de los jóvenes en lo que respecta a las políticas y los valores democráticos de la Unión;
 2. Toma nota del aumento de la financiación para la línea «Representaciones de la Comisión» de un 0,9 % en los créditos de compromiso y de un 1,6 % en los créditos de pago, y considera que este aumento es insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta que 2024 es el año de las elecciones europeas; propone un aumento del 20 % de los créditos de compromiso y de pago con respecto a los niveles de 2023; considera que este aumento es necesario para promover diálogos proactivos sobre asuntos de la Unión con los ciudadanos de toda la Unión antes de las elecciones al Parlamento Europeo y para desarrollar actividades de comunicación encaminadas a luchar contra la desinformación;
 3. Considera insuficiente el aumento del 0,9 % y del 1,7 % en los créditos de compromiso y de pago respectivamente para la línea «Servicios de comunicación para los ciudadanos» en comparación con el presupuesto de 2023; propone un aumento del 15 % de los créditos de compromiso en comparación con el presupuesto de 2023, habida cuenta de la intensificación de las actividades de comunicación relacionadas con la campaña de información sobre las elecciones europeas; subraya que deben ponerse a disposición medios financieros adecuados para facilitar y seguir desarrollando la participación ciudadana en la toma de decisiones tanto estratégica como cotidiana de la Unión, también a través de fondos específicos destinados a una ventanilla única en línea para todos los instrumentos de participación existentes, así como un Ágora de los Ciudadanos de la Unión; recuerda que las actividades de comunicación deben disponer de contenidos en todas las lenguas de la Unión y deben tener en cuenta el uso de lenguas nativas para los ciudadanos de la Unión que viven en otros Estados miembros; subraya que las autoridades locales, las ONG de menor tamaño y otras partes interesadas pertinentes deben participar en las actividades de comunicación;
 4. Destaca la necesidad de aumentar los recursos de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea habida cuenta de la ampliación de sus tareas, tal como prevé el mandato recientemente revisado sobre la base del Reglamento (UE) 2022/555 del Consejo, de 5 de abril de 2022;

5. Considera que deben dedicarse recursos adecuados a reforzar la transparencia y la integridad de todas las instituciones y organismos de la Unión, en particular aumentando los créditos presupuestarios del Registro Común de Transparencia y garantizando la asignación de recursos suficientes para la correcta creación y el pleno funcionamiento del Órgano interinstitucional de ética;
6. Hace especial hincapié en la necesidad de nuevas inversiones y recursos dedicados a mejorar la comprensión de la ciudadanía y su papel en la democracia de la Unión, también mediante la educación y la participación de las comunidades locales, las escuelas o las universidades, en particular a la luz de las conclusiones y los resultados de la Conferencia sobre el Futuro de Europa; pide que se prevea una financiación adecuada para una convención para la revisión de los Tratados, que dará seguimiento a las conclusiones de la Conferencia;
7. Pide un aumento del 20 % de los recursos destinados a la ciudadanía de la Unión, que se han mantenido estáticos a pesar de las reiteradas demandas de formulación de políticas y de intervenciones reguladoras y de una necesidad previsible de nuevos aumentos, también como resultado de la adhesión de nuevos Estados miembros y de las reformas de los Tratados; señala que esto es especialmente cierto si se atienden los llamamientos en favor de un estatuto de ciudadanía de la Unión; considera que esta iniciativa requiere una consulta pública amplia y aportaciones de expertos antes de las elecciones europeas; señala que el proceso debe ser dinámico y debe estar vinculado a la dimensión europea de la educación cívica y a una expansión de los derechos específicos de la ciudadanía;
8. Pide recursos específicos para aumentar y reforzar los proyectos de interacción entre las instituciones europeas y las instituciones nacionales y regionales, con el fin de mejorar la participación nacional a escala de la Unión;
9. Insta a la Comisión de Presupuestos a que incorpore en su posición los aumentos de las líneas presupuestarias mencionadas, ya que sirven para ofrecer resultados concretos y una comunicación de calidad a los ciudadanos.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	20.9.2023
Resultado de la votación final	+: 21 -: 3 0: 0
Miembros presentes en la votación final	Włodzimierz Cimoszewicz, Ana Collado Jiménez, Gwendoline Delbos-Corfield, Salvatore De Meo, Daniel Freund, Charles Goerens, Sandro Gozi, Zdzisław Krasnodębski, Jaak Madison, Victor Negrescu, Max Orville, Paulo Rangel, Domènec Ruiz Devesa, Jacek Saryusz-Wolski, Helmut Scholz, Pedro Silva Pereira, Loránt Vincze, Rainer Wieland
Suplentes presentes en la votación final	François Alfonsi, Vladimír Bilčík, Mercedes Bresso, Pascal Durand, Alin Mituța
Suplentes (art. 209, apdo. 7) presentes en la votación final	Sara Skyttedal

**VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

21	+
PPE	Vladimír Bilčík, Ana Collado Jiménez, Salvatore De Meo, Paulo Rangel, Sara Skyttedal, Loránt Vincze, Rainer Wieland
Renew	Charles Goerens, Sandro Gozi, Alin Mituța, Max Orville
S&D	Mercedes Bresso, Włodzimierz Cimoszewicz, Pascal Durand, Victor Negrescu, Domènec Ruiz Devesa, Pedro Silva Pereira
The Left	Helmut Scholz
Verts/ALE	François Alfonsi, Gwendoline Delbos-Corfield, Daniel Freund

3	-
ECR	Zdzisław Krasnodębski, Jacek Saryusz-Wolski
ID	Jaak Madison

0	0

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones